

El IVF mantiene abiertas sus líneas bonificadas anticrisis para apoyar a las empresas valencianas ante el incremento de los costes energéticos

26.9.2026 - | Generalitat Valenciana

Las ayudas permiten acceder a préstamos a tipo fijo del 1,5 % para dar estabilidad financiera en un entorno de incertidumbre económica. Estas líneas se enmarcan entre las actuaciones impulsadas por el Consell para reducir el impacto del conflicto en Oriente Medio.

El Institut Valencià de Finances (IVF) mantiene activas las líneas de financiación bonificada anticrisis diseñadas para ayudar a las empresas de la Comunitat Valenciana a afrontar las consecuencias económicas derivadas de la crisis en Oriente Medio.

Estas líneas, que en conjunto ponen a disposición del tejido empresarial valenciano 130 millones de euros, forman parte del paquete de medidas aprobadas por el Consell para mitigar el impacto que la situación geopolítica internacional está teniendo sobre la actividad económica y los costes empresariales.

En concreto el IVF ofrece dos instrumentos financieros bonificados: la línea IVF Liquidez Anticrisis 2026 y la Línea IVF Agro Anticrisis 2026.

La Línea Liquidez Anticrisis va dirigida a facilitar que pymes y grandes empresas de la Comunitat Valenciana puedan obtener financiación bonificada para afrontar tensiones de tesorería derivadas del incremento de los costes energéticos y de aprovisionamiento, las presiones inflacionistas y la inestabilidad de los mercados internacionales. A través de este instrumento financiero las empresas pueden acceder a préstamos de entre 200.000 y 5 millones de euros, en operaciones con hasta cinco años de plazo y sin comisiones.

Por otra parte, el IVF, en colaboración con la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, pone al alcance de las empresas del sector primario la Línea Agro Anticrisis, a través de la cual permite acceder a préstamos bonificados para cubrir tanto necesidades puntuales de capital circulante como para financiar nuevos proyectos de inversión. A través de esta línea las empresas del sector pueden formalizar préstamos de entre 100.000 y un millón de euros para operaciones de inversión, y de entre 100.000 y 450.000 euros para operaciones de circulante.

El director general del IVF, Enrique Montes, ha señalado que “el encarecimiento de la energía y los combustibles afecta negativamente a la competitividad de las empresas, especialmente en sectores como la industria, el transporte o la agroalimentación. Por ello hemos puesto en marcha las líneas bonificadas Anticrisis, que se convierten en una herramienta financiera muy útil para acceder a recursos en condiciones favorables, permitiendo a las empresas reforzar su liquidez o acometer inversiones que pueden resultar estratégicas para adaptarse a un entorno económico como el actual”.

“Estas líneas son un ejemplo de la capacidad de respuesta de la Generalitat ante situaciones extraordinarias que afectan al tejido productivo. Nuestro objetivo es que ninguna empresa vea

comprometida su actividad por circunstancias geopolíticas ajenas a su gestión”, ha afirmado el director general del IVF.

<https://comunica.gva.es/es/detalle?id=415368682&site=373422916>